



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000208-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto impulsar algún tipo de ayuda especial para el sector de la almendra de las Arribes salmantinas para hacer frente a la pérdida de la cosecha de variedades tempranas; y si tiene planificado algún incentivo o ayuda especial para que dicho sector no se vea condicionado por los precios que marca la almendra importada desde California en el sector.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En esta primavera el sector de la almendra se ha visto afectado por la lluvia y el frío de la primera parte de esta estación, hechos que han afectado seriamente a la cosecha de almendras en Las Arribes salmantinas, en municipios como La Fregeneda, especialmente a sus variedades más tempranas, las primeras en florecer, cuya cosecha ha sido prácticamente nula por las inclemencias meteorológicas, por lo que los agricultores de la zona fían ya su producción este año casi en exclusiva a las variedades más tardías.

Por otro lado, cabe hacer notar que los agricultores de almendra en Las Arribes se ven fuertemente condicionados para los precios de su producto por el valor de las almendras procedentes de California, que repercuten en el precio de las almendras de Las Arribes pese a ser estas de mayor calidad y 100% ecológicas, viéndose comprometida la rentabilidad de la explotación de la almendra arribeña por los ajustes de precio derivados de los que posee la almendra californiana que llega a España.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Tiene previsto la Junta impulsar algún tipo de ayuda especial para el sector de la almendra de Las Arribes salmantinas para hacer frente a la pérdida de la cosecha de las variedades más tempranas?
- 2.- ¿Tiene previsto la Junta algún tipo de incentivo o ayuda especial para el sector de la almendra de Las Arribes, de cara a que su rentabilidad no se vea tan condicionada por los precios que marca la almendra importada desde California en el sector?

Valladolid, a 9 de junio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero